- Como debo proceder para instalar el Actualizador de Tablas 2014, si tengo Windows Vista, Windows 7 ó Windows 8?
 Se deberá seguir los pasos que indica el instructivo de AFIP al respecto. Ver http://www.ater.gov.ar/Archivos/instInstalacionWinVistayWin7 v2.pdf
- 2. Soy un contribuyente de Profesiones Liberales: debo modificar la alícuota con la que venía liquidando el impuesto?

NO. En la Ley Nº 10.270 no hubo modificaciones de alícuotas para el mencionado impuesto.

3. Una vez instalada la actualización, al querer realizar modificaciones en las Actividades, apareció un error en tiempo de ejecución '35602'?

Este error implicó la rotura de la base de datos, respecto del CUIT con el que se estaba trabajando. Deberá realizar un Backup del Contribuyente solo para nuestra aplicación (Ingresos Brutos) y enviarnos el archivo generado (siap_bkp) a nuestro mail de consultas: aplicativos@ater.gov.ar

Respaldo de información	
Unidad de destino	Tipo de Respaldo Por contribuyente CUIT 20-00000000-1 Todas las aplicaciones Seleccionar solo la aplicación deseada Agentes de Retención y Percepción - Provincia de E Ingresos Brutos Entre Ríos Ganancia Minima Presunta Image: I
Descripción del tipo de Respaldo seleccionado Realiza un backup de todos los datos correspondientes a la aplicación seleccionada en la lista para el contribuyente elegido. Recomendado para trasladar un contribuyente con sus declaraciones correspondientes a la Respaldar Salir	

4. Una vez instalada la actualización, no me actualiza los vencimientos?

En caso de haber instalado en forma correcta la actualización según el Windows con el que opere y si tenía generado previamente alguna declaración jurada del período fiscal 2014, debe eliminarlas y generarlas nuevamente.

Me surgió un Error '339' en tiempo de ejecución: como puedo solucionarlo? El error está originado al instalar el SIAP. Justamente el archivo indicado en el mensaje puede estar dañado. Por lo tanto, para solucionarlo deberá reinstalar el SIAP. Los pasos para hacerlo correctamente son los siguientes:

1.- Copiar los archivos AFIP.MDB y AFIP.bak (estos archivos contienen los datos correspondiente a los contribuyentes). Si instaló el S.I.Ap por defecto, la carpeta en donde se encuentra instalado el aplicativo es C:\Archivos de programa\S.I.Ap\AFIP.

2.- Desinstalar el S.I.Ap., desde el "Panel de Control" con la opción "Agregar o Quitar programas".

3.- Instalar el S.I.Ap nuevamente.

4.- Reemplazar los archivos AFIP.MDB y AFIP.bak copiados en el punto 1, en la carpeta en donde está instalado el S.I.Ap.